



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO  
Programa de la asignatura



Denominación: **Internado Médico de Pregrado**

Clave:	Año: Sexto	Semestres:		Área de conocimiento: Clínicas	No. Créditos: 36	
		Once	Doce			
Carácter: Obligatoria				Horas	Horas por semana	Horas por año
Tipo: Teórico – Practica				Teoría:	Actividad Clínica:	144/1776 más 1680 de ACC*
				3	37	
Modalidad: Rotación clínica				Duración del programa: Anual (48 semanas)		

\*ACC= Actividades clínicas complementarias

Seriación: Obligatoria  
Asignatura con seriación antecedente: Asignaturas de 9º semestre  
Asignatura con seriación subsecuente: Servicio social

**Objetivo General**

1. Comprender los mecanismos intrínsecos de las enfermedades; adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el diagnóstico y manejo de los problemas de salud que se presentan en la práctica de la medicina general, integrando para ello los conocimientos de las ciencias básicas.
2. Aplicar la prevención y las técnicas de la salud pública en su futuro ejercicio profesional dentro de un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.

**Competencias con las que se relacionan en orden de importancia**

- **Competencia 5.** Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.

- **Competencia 4.** Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- **Competencia 1.** Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- **Competencia 3.** Comunicación efectiva.
- **Competencia 6.** Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
- **Competencia 2.** Aprendizaje autorregulado y permanente.
- **Competencia 8.** Desarrollo y crecimiento personal.

Rotación Clínica	Tema	Índice Temático		Horas	
		Objetivo temático	Subtema(s)	Teóricas	Prácticas
1	Cirugía general	1. Integrar y reconocer el diagnóstico clínico-quirúrgico; aplicar las medidas preventivas y terapéuticas en el primer contacto de las patologías quirúrgicas más frecuentes en nuestro medio de acuerdo con la morbilidad en el país y que competen al médico general e identificar la patología quirúrgica que requiera ser referida al nivel de atención correspondiente.	1.1. Tiroides. 1.2. Enfermedad por reflujo gastroesofágico. 1.3. Úlcera gástrica, úlcera duodenal. 1.4. Cáncer gástrico. 1.5. Apendicitis aguda. 1.6. Colecistitis aguda, crónica, colédocolitiasis. 1.7. Hernias de pared abdominal. 1.8. Oclusión arterial aguda y crónica. 1.9. Abdomen agudo. 1.10. Oclusión intestinal. 1.11. Pie diabético. 1.12. Padecimientos venosos de los miembros pélvicos. 1.13. Litiasis urinaria. 1.14. Pancreatitis aguda y crónica. 1.15. Padecimientos colónicos. 1.16. Padecimiento ano-rectales. 1.17. Padecimientos genitourinarios.	24	296
2	Ginecología y obstetricia	2. Integrar y reconocer el diagnóstico clínico —quirúrgico en el ámbito de la especialidad de Ginecología y Obstetricia; aplicar las medidas preventivas y terapéuticas en el primer	2.1. Control prenatal. 2.2. Hemorragias de la segunda mitad del embarazo. 2.3. Trastornos hipertensivos inducidos por el embarazo. 2.4. Pronósticos de diagnóstico y tratamiento inicial.	24	296

		contacto de las enfermedades ginecológicas y obstétricas más frecuentes en nuestro medio, de acuerdo con la morbilidad y mortalidad en el país y que competen al médico general, además identificar los factores de riesgo y/o enfermedades médicas o quirúrgicas que requieran ser referidas al nivel de atención correspondiente.	2.5. Salud reproductiva. 2.6. Vaginosis, vaginitis, cervicovaginitis y enfermedad pélvica inflamatoria. 2.7. Vigilancia del climaterio y menopausia.		
<b>3</b>	<b>Medicina interna</b>	3. Establecer los diagnósticos: sindromático, nosológico y diferencial, utilizando los criterios de clasificación vigentes; interpretar los estudios de laboratorio y gabinete para confirmar los diagnósticos y establecer las medidas preventivas, la terapéutica, el pronóstico, la referencia al nivel de atención indicado y las medidas de rehabilitación necesarias.	3.1. Diabetes Mellitus. 3.2. Hipertensión arterial sistémica. 3.3. Síndrome metabólico. 3.4. Síndrome nefrótico y nefrítico. 3.5. Síndrome demencial. 3.6. Síndrome anémico. 3.7. Cardiopatía isquémica. 3.8. Insuficiencia cardiaca. 3.9. Enfermedad acido-péptica. 3.10. Insuficiencia hepática aguda y crónica. 3.11. Tuberculosis. 3.12. Neumonía. 3.13. Epilepsia. 3.14. Enfermedad cerebro vascular. 3.15. Neumopatía obstructiva crónica. 3.16. Artropatías: artritis reumatoide, osteoartritis, artropatía por cristales. 3.17. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). 3.18. Insuficiencia renal aguda y crónica.	24	296
<b>4</b>	<b>Pediatría</b>	4. Integrar los conocimientos y habilidades necesarias para atender las principales causas de morbilidad y mortalidad infantil del país con enfoque en la identificación de factores de riesgo, prevención, diagnóstico y tratamiento, así como la necesidad de referencia, emitir	4.1. Líquidos y electrolitos. 4.2. Atención y reanimación del recién nacido sano y con asfixia. 4.3. Ictericia e hiperbilirrubinemia. 4.4. Patología respiratoria del recién nacido. 4.5. Sepsis neonatal. 4.6. Hipotiroidismo congénito.	24	296

		pronósticos y medidas de rehabilitación.	<p>4.7. Hipertrofia del píloro.</p> <p>4.8. Reflujo gastroesofágico.</p> <p>4.9. Crecimiento y desarrollo.</p> <p>4.10. Alimentación del niño sano.</p> <p>4.11. Trastornos nutricionales.</p> <p>4.12. Infecciones de vías respiratorias altas y bajas.</p> <p>4.13. Síndrome coqueluchoide.</p> <p>1.14. Asma bronquial.</p> <p>4.15. Gastroenteritis y rehidratación.</p> <p>4.16. Patología de vías urinarias.</p> <p>4.17. Patología del Sistema Nervioso Central.</p> <p>4.18. Enfermedades exantemáticas.</p> <p>4.19. Fiebre tifoidea.</p> <p>4.20. Hepatitis.</p> <p>4.21. Intoxicaciones más frecuentes por medicamentos.</p> <p>4.22. Problemas hematológicos.</p> <p>4.23. Diabetes Mellitus.</p> <p>4.24. Dermatitis más frecuentes.</p>		
<b>5</b>	<b>Urgencias</b>	5. Desarrollar las aptitudes profesionales para reconocer las situaciones que ponen al paciente en peligro de perder la vida, funciones u órganos y aplicar los procedimientos de diagnóstico, alternativas de manejo médico y/o quirúrgico, indicados en situaciones de urgencia	<p>5.1. Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.</p> <p>5.2. Desequilibrio hidroelectrolítico y ácido básico.</p> <p>5.3. Estado de choque.</p> <p>5.4. Politraumatizado.</p> <p>5.5. Tromboembolia pulmonar.</p> <p>5.6. Insuficiencia cardíaca aguda.</p> <p>5.7. Síndromes isquémicos coronarios agudos.</p> <p>5.8. Enfermedad Vasculat Cerebral.</p> <p>5.9. Síndrome de Insuficiencia Respiratoria Aguda.</p> <p>5.10. Crisis hipertensiva.</p> <p>5.11. Complicaciones metabólicas agudas de la Diabetes Mellitus.</p> <p>5.12. Abdomen agudo.</p> <p>5.13. Hemorragia del tubo digestivo.</p> <p>5.14. Intoxicaciones, sobredosis, supresión y envenenamientos más frecuentes.</p> <p>5.15. Quemaduras.</p>	24	296

			5.16. Crisis convulsivas. 5.17. Trastornos del estado de ánimo, psicósomáticos y ansiedad de urgencias. 5.18. Documentos médico-legales.		
6	Medicina familiar y comunitaria	6. Atender y resolver con eficacia y calidad los problemas de salud médica-quirúrgica ambulatoria, más común y no complicada de la población mexicana, en el primer nivel de atención derivando a un segundo nivel los casos que lo ameriten.	6.1. Evaluación y control del niño sano y enfermo. 6.2. Atención integral del adolescente. 6.3. Atención integral del adulto hombre y mujer. 6.4. Atención integral del adulto mayor.	24	296
7	Actividades clínicas complementarias	7. Realizar la práctica clínica complementaria que inicia en el horario vespertino y nocturno según la sede hospitalaria.		No aplica	1680
<b>Total de horas:</b>				<b>144</b>	<b>3456</b>
<b>Suma total de horas:</b>				<b>3600</b>	

#### Bibliografía básica

1. Behrman R., Kliegman R, A. Nelson. *Tratado de Pediatría*. 17ª ed. México: Elsevier; 2004.
2. Berek J. *Ginecología de Novak*. 13ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana Editores; 2004.
3. Cunningham FG. *et al. Obstetricia de Williams*. 22a ed. México: McGraw-Hill Interamericana Editores; 2006.
4. De la Fuente R. *Psicología Médica*. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica; 1996.
5. Games E. J., Troconis T. G. *Introducción a la pediatría*. 7ª ed. México: Méndez Editores; 2005.
6. Games E. J., Palacios T. J. *Introducción a la pediatría*. 7ª ed. México: Editorial Méndez Editores; 2005.
7. González SN. *El paciente pediátrico infectado*. México: Editorial Prado; 2007.
8. Irigoyen Coria AE. *Nuevos fundamentos de medicina familiar*. 2ª ed. México: Editorial Medicina Familiar Mexicana; 2004.
9. Jasso G. L. *Neonatología práctica*. 6ª ed. México: Editorial El Manual Moderno; 2005.
10. Kasper DL., Braunwald E., Fauci AS., Hauser SL., Longo DL., Jameson JL. *Principios de medicina interna de Harrison*. 16ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana Editores; 2005.
11. *Manual de atención: embarazo saludable, parto y puerperio seguros, recién nacido sano*. Comité Nacional para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal, SSA. [www.generosaludreproductiva.gob](http://www.generosaludreproductiva.gob).
12. Martínez y Martínez R. *La salud del niño y del adolescente*. 5ª ed. México: Editorial El Manual Moderno; 2005.
13. McPhee SJ., Papadakis MA., Tierney LM. *Diagnóstico clínico y tratamiento*. 46ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana Editores; 2007.
14. Monica M. *Genogramas en la Evaluación-Familiar*. España: Editorial Gedisa; 2005.
15. Montoya MA. *Toxicología clínica*. 3ª ed. México: Méndez Cervantes; 2002.

16. Ramiro N Halabech, Lifshitz A, López Bárcena J. *El internista*. 2ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana Editores; 2002.
17. Schwartz SI. *Principios de cirugía*. 8ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana; 2006.
18. Stone CK, Humphries RL. *Diagnóstico y tratamiento de urgencias*. 4ª ed. México: Editorial El Manual Moderno; 2004.
19. Tierney LL, McPhee SJ, Papadakis MA. *Diagnóstico clínico y tratamiento*. 41ª ed. México: Editorial El Manual Moderno; 2006.
20. Tintinalli J, Kelen GD, Stapczynski JS. *Medicina de urgencias*. 6ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana Editores; 2005.
21. Asociación Mexicana de Cirugía General y Consejo Mexicano de Cirugía General. *Tratado de Cirugía General*. México: Editorial El Manual Moderno; 2003.
22. Aguilar CA (coord). Zubirán. *Manual de terapéutica médica y procedimientos de urgencias*. 5ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana Editores. Instituto Nacional de Ciencias Médicas "Salvador Zubirán"; 2005.

**Bibliografía complementaria:**

1. Cartilla Nacional de Salud. Secretaría de Salud. México, D.F.
2. Código Penal de los Estados Unidos Mexicanos. México: Editorial Alco; 2006.
3. *Guía de autoaprendizaje para el llenado correcto del Certificado de Defunción*. Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, SSA.
4. *Lineamiento técnico para la prevención, detección, manejo y seguimiento de los defectos al nacimiento y otras patologías del periodo perinatal*. Comité Nacional para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal, SSA. [www.generoysaludreproductiva.gob.mx](http://www.generoysaludreproductiva.gob.mx).
5. *Lineamiento técnico para la prevención, diagnóstico y manejo de la hemorragia obstétrica*. Comité Nacional para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal, SSA 2000. [www.generoysaludreproductiva.gob.mx](http://www.generoysaludreproductiva.gob.mx).
6. *Lineamiento técnico para la prevención, diagnóstico y manejo de la infección puerperal*. Comité Nacional para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal, SSA. 2005. [www.generoysaludreproductiva.gob.mx](http://www.generoysaludreproductiva.gob.mx).
7. *Lineamiento técnico para la prevención, diagnóstico y manejo de la preeclampsia/eclampsia*. Comité Nacional para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal, SSA. [www.generoysaludreproductiva.gob.mx](http://www.generoysaludreproductiva.gob.mx).
8. NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino. Fecha de modificación en D. O. F. el 6 de marzo de 1998 y el 31 de mayo de 2007.
9. Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA2-1993, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.
10. Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar. (Fecha de modificación D.O.F. el 21 de enero de 2004.)
11. Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar.
12. Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993, para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.
13. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y Procedimientos para la prestación del servicio.3. Modificación de la Norma Oficial Mexicana
14. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
15. Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA2-1993, nutrición, crecimiento y desarrollo.
16. Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-1993, para el fomento de la salud del escolar.
17. Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.
18. Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.
19. Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-1993, para la prevención y control de la rabia.

20. Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico-uterino.
21. Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes. (Fecha de modificación en D.O.F. el 18 de enero de 2001.)
22. Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes.
23. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-1994, para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.
24. Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la vigilancia epidemiológica.
25. Norma Oficial Mexicana NOM-023-SSA2-1994, para el control, eliminación y erradicación de las enfermedades evitables por vacunación.
26. Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA2-1994, medicina preventiva para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas en la atención primaria a la salud.
27. Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.
28. Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial.
29. Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial.
30. Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño.
31. Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención de la salud del niño.
32. Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2002, para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar la atención médica.
33. Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, para la prevención y control de enfermedades, aplicación de vacunas toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano.
34. Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2- 2002, para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual. 6. Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. Publicación D. O. F. 17 de septiembre de 2003.
35. Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2-2002, para la prevención y control de las enfermedades de transmisión sexual
36. Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico.
37. Norma Oficial Mexicana NOM-174-SSA-1-1998, para el manejo integral de la obesidad.
38. Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA-1-1999, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.
39. Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar. Publicación en D.O.F. el 8 de marzo de 2000.
40. Programa Nacional de Salud 2001-2006. Secretaría de Salud. México, D.F.
41. Recomendaciones generales para mejorar la calidad de la atención obstétrica. CONAMED: [www.conamed.gob.mx](http://www.conamed.gob.mx).

Sugerencias didácticas:		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:	
ABP	( X )	Exámenes departamentales	( X )
Medicina basada en la evidencia	( X )	Exámenes parciales	( X )
e-learning	( X )	Mapas mentales	( )
Portafolios y documentación de avances	( X )	Mapas conceptuales	( )
Tutorías (tutoría entre pares (alumnos), experto-novato y multitutoría	( X )	Análisis crítico de artículos	( X )
Enseñanza en pequeños grupos	( X )	Lista de cotejo	( X )
		Presentación en clase	( X )

Aprendizaje experiencial	(X)		Preguntas y respuestas en clase	(X)
Aprendizaje colaborativo	(X)		Solución de problemas	(X)
Trabajo en equipo	(X)		Informe de prácticas	(X)
Aprendizaje basado en simulación	(X)		Calificación del profesor	(X)
Aprendizaje basado en tareas	(X)		Portafolios	(X)
Aprendizaje reflexivo	(X)		ECOEs	(X)
Aprendizaje basado en la solución de problemas (ambientes reales)	(X)		Evaluación de 360°	( )
Entrenamiento en servicio	(X)		Ensayo	( )
Práctica supervisada	(X)		Análisis de caso	(X)
Exposición oral	(X)		Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición audiovisual	(X)		Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)		Participación en clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)		Asistencia	(X)
Seminarios	(X)		Seminario	(X)
Lecturas obligatorias	(X)		Otras ( especifique):	(X)
Trabajo de investigación	(X)			
Prácticas de taller o laboratorio	( )			
Prácticas de campo	(X)			
Otras (especifique): Rotación clínica	(X)			

**Perfil profesiográfico:**

- Tener una licenciatura de Médico Cirujano (con especialidad en Urgencias Médicas, Medicina Interna, Cirugía General o alguna especialidad quirúrgica)
- Tener experiencia docente
- Tener preparación en técnicas de enseñanza-aprendizaje
- Tomar curso de actualización en contenido y didáctica (uno anual)
- Tomar Curso de Pedagogía al ingreso (deseable un curso anual posterior al ingreso)
- Asistir al aula con adecuada presentación y uso de la bata
- Establecer una comunicación abierta y respetuosa con los alumnos dentro y fuera del aula
- Asistir puntualmente a clase, cubrir los objetivos del programa y la totalidad de las horas teóricas y prácticas
- Tener valores éticos
- Respetar el Reglamento Interno de la Facultad de Medicina